

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA "IVONSA S.A." A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 1999.

Señores Accionistas:

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisaria Principal, cúmpleme informar que los administradores de la Compañía IVONSA S.A., han acatado las normas legales estatutarias, en la elaboración del Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias necesarias en la revisión de los Estados Financieros, así como para el cumplimiento de las Disposiciones Legales antes citadas.

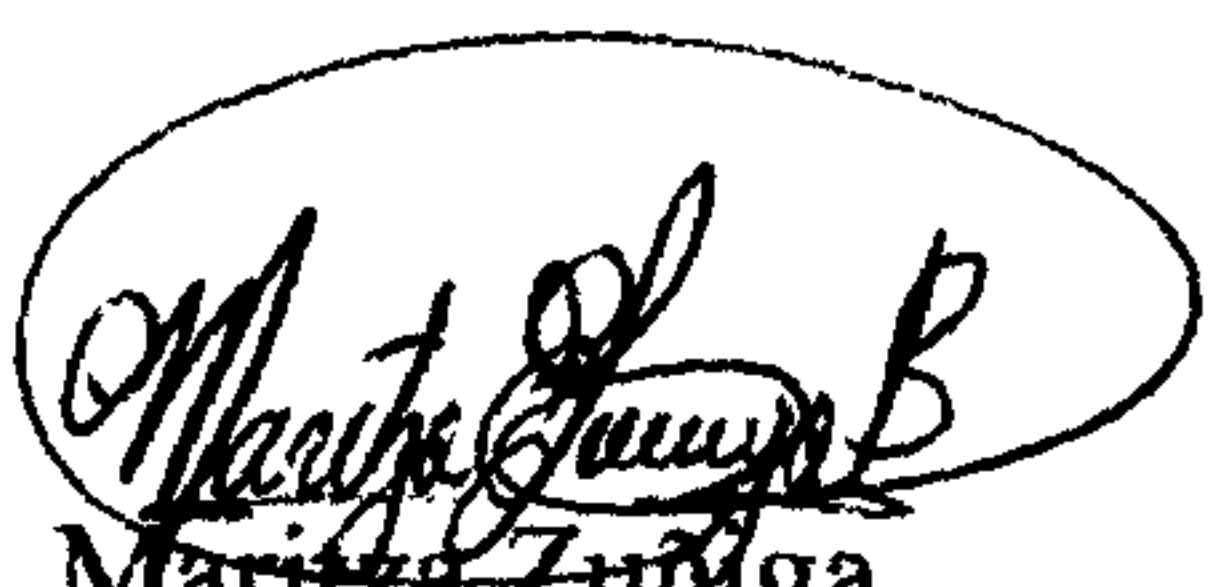
Que los procedimientos empleados son los universalmente aceptados y que las cifras consideradas en el Balance presentado, al término del ejercicio económico 1999, refleja la real situación de la empresa, por lo que puede gozar de confiabilidad.

En el año 1999 siendo su segundo año de actividad económica, arroja una Utilidad de S/.14'131.701,=

El Activo Corriente ha incrementado de S/.51'270.505,= a S/.70'311.230,=

Es todo lo que puedo informar, en honor a la verdad.

Atentamente,


Maritza Zuñiga
Comisaria Principal

